

CONFIRMACION DE RECIBO DEL AVISO ANUAL DE DERECHOS DE PADRES/TUTORES

Esta notificación anual está disponible en papel y formatos electrónicos y se puede proporcionar a usted a petición. Por favor complete y devuelva esta página a la oficina de la escuela.

Nombre del estudiante: _____

Por la presente recibo de información sobre mis derechos, responsabilidades y protecciones.

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

PRÉSTAMO DE ASISTENCIA

Sí, queremos asegurar que nuestra familia tenga un año escolar exitoso comprometiéndose a las siguientes prácticas positivas de asistencia escolar. Comprendemos la importancia de la asistencia regular a la escuela y que es requerida por la ley por el Código de Educación 48200. Por lo tanto, estamos de acuerdo con los compromisos enumerados a continuación. Como estudiante estoy de acuerdo con lo siguiente:

1. Asistiré a la escuela todos los días que mi programa escolar está en sesión.
2. Estaré a tiempo para la clase.
3. Me quedaré en la escuela hasta que mi clase sea despedida para ese día.
4. Completaré mis tareas de la mejor manera posible.

Nombre del estudiante: _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____

Firma del Estudiante: _____ Fecha: _____

Como padre / tutor estoy de acuerdo con lo siguiente. Marque todo lo que corresponda:

- Ayudaré a mis hijos a acostarse temprano y establezca una rutina de acostarse.
- Me aseguraré de que mis hijos vayan a la escuela todos los días a menos que estén realmente enfermos.
- Evitaré programar las vacaciones o las citas médicas cuando la escuela esté en sesión.
- Hablaré con los maestros y consejeros si mis hijos se sienten ansiosos por ir a la escuela.
- Desarrollaré planes de respaldo para llevar a mis hijos a la escuela si surge algo.

Yo / nosotros entendemos la importancia de la asistencia regular a la escuela y estamos de acuerdo en cumplir con los compromisos que hemos revisado anteriormente.

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

Por favor, háganos saber cómo podemos apoyar mejor a usted y a sus hijos para que puedan presentarse a la escuela a tiempo todos los días. Podemos ayudarle si tiene problemas con alimentos, ropa, útiles escolares, o cualquier otra cosa. ¡Queremos que su hijo tenga éxito en la escuela!

Conozcan sus Derechos

Su Hijo/a tiene Derecho a una Educación Pública Gratuita

- Todos los niños en los Estados Unidos tienen un derecho Constitucional a un acceso igualitario a la educación pública gratuita, independientemente de su estatus migratorio y del estatus migratorio de los padres o tutores de los estudiantes.
- En California:
 - Todos los niños tienen derecho a una educación pública gratuita.
 - Todos los niños con edades entre 6 y 18 años deben estar matriculados en la escuela.
 - Todos los estudiantes y miembros del personal tienen derecho a asistir a escuelas adecuadas, seguras y pacíficas.
 - Todos los estudiantes tienen el derecho a estar en un entorno de aprendizaje de una escuela pública libre de discriminación, acoso, abuso, violencia e intimidación.
 - Todos los estudiantes tienen igualdad de oportunidades para participar en cualquier programa o actividad ofrecida por la escuela, y no puede existir discriminación en base a su raza, nacionalidad, género, religión ni estatus migratorio, entre otras características.

Información Requerida para la Matriculación Escolar

- Cuando se matricula a un niño/a, las escuelas deben aceptar diversos documentos de los padres o tutores del estudiante, para demostrar prueba de edad o residencia del niño/a.
- Ustedes nunca tienen que proporcionar información sobre su estatus de ciudadanía/migratorio para que su hijo/a se matricule en la escuela. Asimismo, ustedes nunca tienen que proporcionar un número de Seguridad Social para que su hijo/a se matricule en la escuela.

Confidencialidad de la Información Personal

- Las leyes federales y estatales protegen los registros educativos e información personal de los estudiantes. Estas leyes requieren que las escuelas obtengan permiso por escrito de los padres o tutores antes de publicar información estudiantil, a menos que la publicación de información sea con propósitos educativos, ya sea pública, o como respuesta a una orden judicial o requerimiento legal.
- Algunas escuelas reúnen información y proporcionan públicamente “información de directorio” básica de los estudiantes. Si lo hacen, entonces, cada curso, el distrito escolar de su hijo/a debe proporcionar a los padres/tutores notificación por escrito sobre la normativa de información del directorio del distrito, e informarles sobre su opción de negarse a publicar la información de su hijo/a en el directorio.

Planes de Seguridad Familiar si son Detenidos o Deportados

- Ustedes tienen la opción de proporcionar a la escuela de su hijo/a información de contacto en caso de emergencia, inclusive la información de contactos secundarios, para identificar un adulto de confianza que puede cuidar de su hijo/a en el caso de que sean detenidos o deportados.
- Ustedes tienen la opción de completar una Declaración Jurada de Autorización de Cuidador o una Petición de Nombramiento de Tutor Temporal de la Persona, que puede permitir a un adulto de confianza tomar decisiones educativas y médicas en nombre de su hijo/a.

Derecho a Presentar una Reclamación

- Su hijo/a tiene derecho a informar sobre un crimen de odio o presentar una reclamación ante el distrito escolar si se está viendo discriminado, intimidado o acosado en base a su nacionalidad, etnia o estatus migratorio real o percibido.